

LA VENTANA

de la agencia

ASÍ FUE... San Mateo, recaudador de impuestos

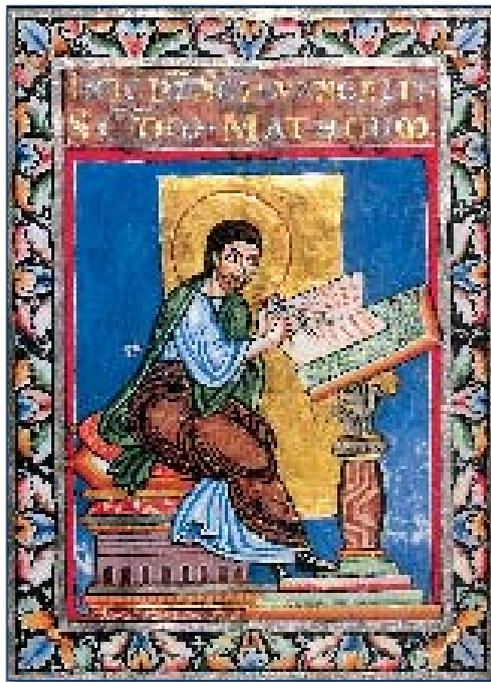
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

En un artículo de “La Ventana”, publicado hace algunos meses, se explicó que los ciudadanos romanos no estaban obligados al pago de impuestos. Esta favorable coyuntura era posible debido a que los enormes gastos del Imperio eran sufragados, en una buena parte, por los tributos que abonaban los pueblos que habían sido sometidos por las legiones de Roma. En este contexto, la provincia de Judea padeció a lo largo de la dominación romana una fuerte presión fiscal, que el historiador Flavio Josefo evaluó en la cantidad de 3.600.000 denarios anuales. Esta situación fue el detonante de la revuelta de Judas el Galileo, en el año 6 después de Cristo, o la gran sublevación del año 70, que acabó con la toma y destrucción de la ciudad de Jerusalén y la dispersión del pueblo hebreo.

Los tributos romanos recaudados entre los judíos eran de naturaleza directa e indirecta. Los indirectos gravaban todas las transacciones comerciales y los productos que entraban y salían de las ciudades. Además, existían dos impuestos directos: el impuesto sobre el patrimonio, que recaía sobre las tierras que poseía cada familia, y el impuesto personal, que consistía en una cuantía fija que debía pagar cada individuo con independencia de sus ingresos o del valor de sus bienes.

San Mateo formaba parte de la Administración romana desempeñando el cargo de publicano o recaudador de impuestos. En concreto, estaba destinado en Cafarnaum y se encargaba de la cobranza de los aranceles que se devengaban por las mercancías que atravesaban el lago Genesareth. Como consecuencia del ejercicio de esta profesión disfrutaba de una buena posición económica, pero era profundamente aborrecido por sus vecinos.

Los publicanos eran odiados por dos motivos, en primer lugar, porque recaudaban unos impuestos abusi-



vos que beneficiaban a un estado extranjero y, en segundo, porque se enriquecían con el ejercicio de su profesión. Estos elevados beneficios se producían como consecuencia de que los romanos arrendaban la recaudación tributaria a cambio de una cantidad a tanto alzado, quedando el exceso de recaudación a favor de los publicanos. Un sistema retributivo de esta naturaleza originaba que los recaudadores extremaran la presión sobre los contribuyentes y que, por tanto, se granjearan el desprecio de los judíos, que les excluían de la vida social, asimilándoles a los ladrones y prohibiéndoles la asistencia al culto religioso.

La vida de San Mateo cambió radicalmente cuando un día Jesús

se presentó en su oficina de cobranza en Cafarnaum y le dijo: “Ven y sígueme”. Ante esta invitación, dejó su casa, su familia y su profesión, y se integró como uno más de los primeros discípulos, pero antes de abandonar su ciudad quiso dar una comida de despedida a la que invitó a Jesús y a sus amigos, muchos de ellos publicanos. Esta celebración originó un gran revuelo entre los fariseos que se asombraban de que Jesús comiera junto a los recaudadores de Roma.

Después de la crucifixión de Jesús, San Mateo predicó durante varios años por Judea y las regiones que la rodean. Escribió su Evangelio, en lengua aramea, un poco antes de la dispersión de los Apóstoles. El Evangelio de San Mateo es el primero en la ordenación canónica, pero no se sabe con certeza si es anterior o posterior a los de San Marcos y San Lucas. En todo caso, la versión que actualmente conocemos se escribió en griego entre los años 80 y 90 después de Cristo. La tradición dice que San Mateo abandonó Palestina en el año 42 y que siguió difundiendo la religión cristiana en Etiopía y Persia hasta que fue martirizado. □